

CIRCULAR No. 13

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES ENCUESTRO NACIONAL SECRETARÍAS DE SALUD Y PRESTACIONES

FECHA: BOGOTÁ D.C., 10 DE ABRIL DE 2019

Apreciados compañeros, un cordial saludo.

El pasado 21 de marzo se realizó el I Encuentro Nacional de Secretarías de salud y prestaciones sociales, evento que se desarrolló con activa participación en el análisis y seguimiento de las decisiones políticas del actual gobierno, la grave situación que afrontan los maestros y sus familias con respecto al servicio de salud y la demora en el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales del magisterio por parte del FOMAG.

Este importante ejercicio nos permitió conocer los informes del estado de las filiales nacionales, analizar la posición del gobierno y la Fiduprevisora y tomar las siguientes decisiones y conclusiones:

1. Realizar reuniones por regiones para el seguimiento, control y evaluación de los servicios médicos y prestaciones sociales y económicas, donde estarán la comisión del MEN, Fiduprevisora y FECODE.
2. Activar la comisión nacional Fiduprevisora, FECODE, MEN, Procuraduría y Supersalud.
3. Exigir la activación o viabilización de la red de servicios en cada municipio, la alterna y las farmacias de 24 horas por parte de la Fiduprevisora.
4. Presionar en la reunión del fondo del FOMAG el día 27 de marzo, la contratación de los operadores de los servicios de seguridad y salud en el trabajo y/o realizar la debida acción de cumplimiento por parte de FECODE.
5. La Fiduprevisora se compromete a pagar a tiempo las cesantías parciales y definitivas de los maestros y maestras de Colombia.
6. Igualmente, se informó que se realizará el pago de deudas a los prestadores a más tardar en el mes de junio 2019.

7. Se simplificará, por parte de la Fiduprevisora, el proceso para solicitar, aprobar y pagar las prestaciones sociales del magisterio colombiano.
8. La Fiduprevisora se compromete a pagar a tiempo a las empresas prestadoras de salud mensualmente y además de pagar lo adeudado por alto costo y deudas de los contratos anteriores.
9. Impulsar los comités paritarios de salud en cada ente territorial certificado y departamental.
10. Realizar el encuentro de secretarios de salud y prestaciones sociales en 2 meses y durante mínimo dos días.
11. Fortalecer la red de salud y prestaciones sociales a través de mecanismos de comunicación como la creación de un correo electrónico nacional (seguridadesocial@fecode.edu.co) de secretarios salud y prestaciones sociales.
12. Socializar el material de trabajo y los documentos referidos en el transcurso del evento. De no haberlos recibido agradecemos lo hagan saber al correo electrónico.

FECODE, Sesenta (60), años por la vida, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

COMITÉ EJECUTIVO


NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente




LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General


CARLOS ALBERTO PAZ FONSECA
Secretario de Seguridad Social,
Docentes Territoriales y Pensionados

REPRESENTANTES DEL MAGISTERIO ANTE EL FOMAG


PEDRO HERNÁN OSORIO CANO
Primer Vicepresidente


DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Fiscal